

LA UNIÓN CONTESTANA

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

Defensor de los principios de legalidad, moralidad, administración y justicia

Para anuncios véase la 4.ª plana.

Número suelto, 10 céntimos

Año II.

Redacción y Administración
S. Cristóbal 2, entresuelo

Concentaina, 29 de Marzo de 1902

Precio de la suscripción
1,25 ptas. al trimestre

Núm. 21

Suma y sigue

Conmovedora fué la despedida hecha por Concentaina á D. José Collado, cura ecónomo de San Salvador, por más de un concepto: aquellas demostraciones generales de afecto, el sentimiento que embargaba todos los ánimos: no eran tan solo para el sacerdote celoso que en tan pocos meses supo conquistarse el cariño de sus feligreses; no era solamente el adiós al párroco, sino la despedida á la parroquia que perdía la villa con el arreglo hecho por la curia eclesiástica: en aquellas manifestaciones se envolvía la pena que siente un pueblo al desprenderse de uno de los timbres heredados y que ya nunca más conquistará, porque su desmoronamiento es evidente, su ruina en perspectiva.

La desgracia en que vemos á este pueblo, el desgobierno de sus directores, la falta de patriotismo de sus hijos más preclaros, motivaron nuestra oposición para defender sus legítimos intereses, ayer como hoy desatendidos, y que al mermar sus energías le precipitan en la decadencia en que se encuentra; la conducta desastada de sus actuales gobernantes, sumada á la de sus antecesores, dán el resultado fatal que deploramos; la baja considerable del

censo de población, la disminución de su riqueza, la pérdida incesante de su propiedad, la falta completa de iniciativas, llevan forzosamente aparejados estos acontecimientos y los que el porvenir prepara á nuestra insignificancia. Comparad datos, con datos, y observareis la gradación descendente de todos los elementos de prosperidad y de vida que tuvo nuestra pátria, como desaparecen bajo vuestro poder: hoy ha sido una parroquia, mañana será otro centro; caminamos á la nada bajo vuestra desdichada dirección: no puede ser por menos; ayer amparabais aquel escandaloso expediente de condona de 1898 con todas sus ilegalidades é injusticias, ahora os atreveis con el expediente de fallidos que aumenta el cupo de contribución territorial de este año, en una quinta parte: es una burla al pueblo y á la ley el modo como se cobra el tributo mas respetable y respetado. ¿Para que dispondrá la ley que se detallen en el primer trimestre de contribución de cada año los *conceptos* porque se paga?, para que dejes el talon en blanco, sin duda, como una de tantas cosas que tendremos que llenar el día que este pacífico pueblo os barra de esas posiciones de que tanto abusais.

El talon del primer trimestre de contribución territorial debe expresar claramente el detalle siguiente:

	Pesetas	Pesetas	Cts.
Riqueza imponible { Rustica y pecuaria }			
GRAVAMENES			
Por la cuota anual de contribución para el Tesoro {			
— por 400 de la riqueza rústica y pecuaria con inclusión del 4 por 100 para cobranza y gastos de comprobación.			
— por 400 de id. id. id.			
— por 400 para cubrir los fallidos declarados en el año económico anterior y aprobados por la administración.			
Por recargo municipal al por 400.			
Total anual			
CORRESPONDE AL TRIMESTRE			

Habeis querido ocultar el recargo que debemos á vuestro expediente, dejando en blanco todo el encasillado menos el del total anual: nosotros nos encargaremos de divulgarlo para que llegue á conocimiento de todos los contribuyentes, para que el pequeño propietario, ese infeliz labrador que tan penosamente recoge gota á gota el sudor de su frente para entregarlo al cobrador de

contribuciones, se convenza de que debe unirse á sus conciudadanos para defender sus intereses y dejar de ser materia explotable: sois fermento de anarquía con vuestra conducta y motivo de que ciertas ideas prendan en esa clase tan honrada como desatendida sobre la cual pesa un trabajo abrumador, y á la que gravais con tantas exacciones, que el día que salga de su ig-

norancia, el día que se eduque para la vida civil secundando nuestras tareas, maldicirá vuestra política y vuestro nombre: ¿que se ha hecho de vuestras promesas, de las promesas solemnes de vuestro diputado en sus primeras elecciones de arreglar equitativamente el amirallamiento? ¿Porque este mismo diputado, siendo Ministro de Hacienda no contribuyó para aprobar el registro fiscal de la propiedad urbana? ¿Ni siquiera procurasteis aprobar la cartilla evaluatoria para que pudiera servir de base en la tributación! ¿De que han servido al pueblo tantas reelecciones? De nada; absolutamente de nada.

Si este pueblo mas candido que ignorante le hubiere exigido un compromiso firmado de sus ofrecimientos, como lo ha hecho el Sr. Sagasta para admitirle en el gobierno, seguramente podrian sus electores de tantas veces llamarse á engaño, pero las palabras volaron y nada permanece. De su exaltación al Ministerio de Agricultura, que vais á sacar? ¿Acaso los beneficios del Banco Agrícola? ¿Los de una Granja Agrícola. tal vez?

Mucho lo celebraríamos y nuestro aplauso seria el primero, por que vemos á Concentaina ir á menos pero dudamos mucho que se dejen sentir aquí los efectos de su elevada posición á la que tanto ha contribuido: el Sr. Canalejas es olvidadizo, la experiencia nos alecciona.

Cambiad de política, encauzad la administración, moralizad vuestra conducta al frente del municipio, ó retiraos, por que vuestro descredito aumenta, sois piedra de escándalo y contribuis considerablemente á las desdichas de la Pátria: vuestra conciencia debe acusaros, el ridiculo mayor acompaña vuestros actos; sois enemigos jurados de la luz, la que se llamó siempre Casa de la Villa, la habeis convertido, en centro de vuestras confabulaciones; agazapados en una posición prestada; ni tan siquiera teneis valor para justificar vuestras osadías ante la opinión de los conciudadanos, que al resucitar á la vida publica, se capacitan del porqué de vuestra intervención, y del modo como comprendéis y practiqueis la legalidad y la moralidad que debiera constituir vuestra divisa.

Opiniones.

Los espíritus débiles, los hom-

bres que sin conocer la dignidad, y careciendo de energías, transigen con la viciosa organización social en que vivimos, buscando en ella un porvenir que por sus propias fuerzas no se labrarian jamás, y esperan como los israelitas el maná, la firma salvadora de cualquier ministro al pié de un decreto que premie sus servilismos, sus adulaciones, y sus bajezas, sostienen sin escrúpulos que el gobierno actual constituye la fórmula regeneradora del país, y tratan de convencer á todos que hemos cambiado de gobierno y no de dominación.

Los partidarios de la teoría, de la filosofía y de la retórica; los que de buena fé aún piensan y creen que todos los problemas político-sociales se resuelven por las evoluciones más ó menos luminosas de la inteligencia de un ministro, que con la aplicación práctica de cuatro principios mas ó menos filosóficos el pueblo no pedirá ya pan, ni trabajo, ni respeto á sus derechos, aunque se muera de hambre y se le reduzca á humillante esclavitud, y que con discursos más ó menos elocuentes se calmarán los anémicos y las conciencias se tranquilizarán cifran en el Sr. Canalejas sus más felices presagios y sus más halagadoras esperanzas.

Los que somos simplemente españoles, y en la realidad vivimos careciendo de toda clase de empleos, de subvenciones y ambición-hemos sentido ante la constitución del actual ministerio odiosa repugnancia para los principales elementos que lo componen, inmensa piedad para el pobre pueblo. La lucha entre ellos entablada de tantas ambiciones innobles y rastreras, la anteposición de los intereses de partido y de personas á la felicidad pública, los mismos nombres que recuerdan en unos las mas tristes desventuras de la nación, en otros la inercia la esterilidad, la hipocresia, y en todos la tesis y síntesis del sistema político que nos rige; hasta sus promesas formuladas en programa, verdadera nebulosa con la que han querido envolverse para brillar con nuevos y resplandecientes fulgores, son hechos eficaces, para matar la fé y resdenciar la desconfianza en nuestros corazones.

Ignoro los motivos serios que inducen á algunas personas que debieran ser sensatas, á creer que mucho bueno hay que esperar del Sr. Canalejas, cuando siendo lógicos, de su historia y de su conducta, debieran deducir que na-

da de provecho se puede esperar. Para gobernar hay que tener fé en los principios, firmeza en los propósitos, consecuencia. I el Señor Canalejas, carece de esa fé necesaria, indispensable, de esa fé cuya esplendorosa luz penetra en los mas oscuros rincones de la conciencia y disipa las sombras aterradoras de la duda. Careciendo de fé, como político, en su democracia niega la legitimidad del derecho divino, y en su monarquismo, ropella la soberania del pueblo; como sociologo, quiso beber en la copa de la igualdad pero al rozar sus labios la amargura de los bordes, dejò caer de sus manos, para que se hiciera á pedazos. Carece de esa firmeza irreprochable y todas sus promesas según de su programa de hoy se deduce, no fueron más que chispas que se apagaron de una hoguera encendida por las pasiones que enardecieron sus elocuentes discursos de propagandista. Carece de consecuencia en sus actos porque se aparta de las clases populares con las que contrajo los mas sagrados compromisos, para aproximarse sin remordimientos á los que ostentando su opulencia escarnecen la miseria del proletariado.

El Sr. Canalejas es simplemente un eclético en cuyo espíritu deben levantarse las más terribles tempestades; y á merced de ellas vive, dejándose arrastrar por la última que le sorprende. Procurará armonizar los principios mas contradictorios queria fundir cuanto es inherente á la democracia con las depravaciones de la monarquía, se esforzará por favorecer á la masa obrera, sin dejar de proteger al capital en perjuicio del trabajo, trabajará cuanto pueda, para aliviar el malestar de la nación, sin dejar de ayudar á que unos cuantos poderosos la sigan usufructuando como finca propia; que es lo mismo que si quisiera que dos religiones irreconciliables, no solo se tolerasen su mutua coexistencia, sino de que mas se mostraran hermanadas en sus misterios, y celebrasen juntas la pascua ante un mismo altar.

La popularidad del Sr. Canalejas es bien efimera, quizá se deba á que jamás como político há hecho nada bueno ni malo, cuando tanto de malo han hecho nuestros hombres de gobierno; quizá se deba á su alejamiento del poder durante las etapas de las últimas desdichas de la patria, pero á sus amigos y admiradores hay que recordar que tambien, como él, transigiendo fué desacreditándose Gamazo en circunstancias semejantes á las actuales en el último rincón del gabinete abdicando su dignidad al entrar y olvidándose en él, al salir, el prestigio que le quedaba.

Por eso, por todo eso, cuando llega hasta mis oídos el ruido de la opinión que fia en el bienestar futuro de la patria á las *elucubraciones* gubernamentales de Canalejas, me convengo más y más de la incurable corrupción de la sociedad, porque de lo contrario habría que convenir con Rousseau que el hombre que discurre es un animal degenerado, que el derecho el bienestar y la libertad, son

patrimonio de los ricos, y que el pueblo debe ser guiado á golpes y latigazos por los poderosos.

Albaida 26 Marzo 1902.

A. M. Bataller Boscá.

Hablen las esfinges

Como recordarán nuestros lectores, en el número 8 de este semanario dimos principio á una serie de interrogatorios dirigidos á los personajes de más importancia de esta localidad, por diferentes conceptos, principiando en aquel número por el que titulan cacique de esta localidad, ó por el demócrata por excelencia como él se apellida Don Juan Rafael Esteve Chafer.

Contenia catorce preguntas de alguna trascendencia por consignarse en ellas la creencia en que está el pueblo de Condeñade que el negocio de la condonación de 1898 no ha podido realizarse por el ex-alcalde D. Enrique Carbonell, por su hermano Miguel Carbonell y por Francisco Grau Garcia, sin que el se enterara, pues en este caso resultaria una de dos; ó que él no representa nada en el partido liberal (que hoy podríamos denominar «fabricante de condonas») ó que él no puede protestar al menos de tal chanchullo y de tanta barbaridad, como ha realizado el Sr. Carbonell durante su permanencia en la alcaldía de esta Villa, por haber intervenido en ellos ó por otras razones que no quiere alegar, pero que de ningún modo pueden justificar su conducta.

Con efecto, al observar por un lado su silencio inexplicable en este asunto por las sombras que proyecta sobre el partido fusionista y sobre su persona como jefe del mismo partido, y ver al mismo tiempo, que con perjuicios ó sin ellos en sus fincas, se les reconocen en el expediente de condonación á él y á su Señor Padre 599, 80 pesetas y 639,20 pesetas respectivamente, y que al aplicarles dicha rebaja en el reparto se les condonó toda la contribución por cantidad de 695,77 y 747,28 ó sea teniendo un sobrante de 95,97 el y 108,08 pesetas su padre, cuyas cantidades á pesar de que no les corresponden por exceder de la suma que se les reconociera, no han devuelto, reteniéndolas en su poder; al notar que á su Sr. Tío D. Juan Esteve Reig, se le condonó en el reparto anterior la cantidad de 571,91 pesetas sin estar incluido en el expediente y por lo tanto sin tener derecho á ellas, lo mismo que á varios de sus amigos; y al hacer notar otras irregularidades tanto en dicho reparto como en el que se ha confeccionado este año para reparar aquellas, cometiendo otras tantas, nos vemos precisados á confirmarnos en la creencia de que por lo menos debía tener conocimiento de aquello, cuando la deja pasar sin protesta, lo mismo que al aprobar el último reparto en que nos vienen á demostrar sus conocimientos en aritmética por la mala aplicación de sus reglas. Resulta de ello que con un alcal-

de y un Secretario como los que tenemos al frente del Municipio, con unos Concejales y con una Junta Pericial, que despues de demostrarles lo que ellos nos debían demostrar, ó sea que en el reparto anterior se hizo con los piés, que en él se cometieron la mar de barbaridades, que con él se dió lugar á que el alcalde Sr. Carbonell se hiciese con el dinero que no era suyo, sacándoles el 50% á sus administrados valiéndose del engaño de concederles á unos el derecho que no tenían y á otros diciéndoles, que les daría (el que ya tenían sin su intervención y por los perjuicios sufridos), y de convencerse de que todo aquel cúmulo de ilegalidades, engaños, falsificaciones y abusos cometidos por dicho ex-alcalde y sus expresados satélites, en vez de practicar el reparto con equidad y matemáticamente, haciendo devolver á aquellos setenta señores (que no habían tenido escrúpulos de promediar la ganancia que ilegal é inmoralmemente obtuvieron) las cantidades de que se beneficiaron indebidamente é indemnizando á los 121 contribuyentes á quienes se excluyó por puro capricho de la totalidad de los perjuicios, no se puede ir á ningún lado, ni se puede tener tranquilidad, por que al obrar así una vez, podemos creer con fundamento, que continuarán del mismo modo, jugando con los intereses de sus administrados, disfrutando el poder y el pan, como asegura el concejal Don Jose M.^a Carbonell Mollá en sus célebres manifestos.

En el número 11 correspondiente al 18 de Enero formulamos al ex-alcalde Sr. Carbonell otro interrogatorio de veinte y una preguntas, algunas de ellas de mucha importancia y gravedad, para que se digne si eran ciertos, entre otros extremos, el de haber hecho desaparecer en el reparto á 121 de los 216 condonados según el expediente de la Exma. Diputación distribuyendo las 12000 pesetas y pico que á aquellos correspondían entre 70 individuos que nada tenían que ver de este Señor que nada esperábamos contestase, así lo ha verificado; pero en cuanto á el debemos manifestar que hemos conseguido en parte nuestro objeto, pues si no se hablado su esfinge, ha sudado su bolsillo gran parte del producto del 50% que recogiera de los incautos contribuyentes, devolviéndolos á estos sin hablar una palabra y reconociendo el derecho que les asistía; sin embargo falta que á los 95 restantes, que le entregaron igual prima del 50% se les devuelva dicha cantidad, por que si los 70, al pagar lo que no pagaron el año pasado en el presente, tienen derecho á llamarse á engaño y recoger lo que dieron por él, aquellos tambien tienen derecho á que se les reintegre de lo que dieron por un beneficio al que ya tenían derecho (aunque lo ignorasen) por estar incluidos entre los 216 de la relación del expediente de perjudicados que estaba aprobada por la Excelentísima Diputación Provincial y Delegación de Hacienda.

En el n.º 13 correspondien-

te al 1.º de Febrero próximo pasado interrogamos tambien á Don Tomás Barrachina Falcó dirigiendo 20 preguntas, que tampoco hemos tenido el gusto de ver contestadas, á pesar de su proverbial franqueza; pero por referencias y por su silencio deducimos, que censura acerbamente la conducta del ex-alcalde Don Enrique Carbonell, por que con tanta atrocidad cometida, ha desacreditado el partido fusionista de esta localidad echándole un borrón ó mancha indeleble, cuya obscuridad aumenta con el silencio del Jefe, del actual Alcalde Sr. Esteve, que no debió callar y á su tiempo protestar y destruir aquel alcalde, pues motivos de sobra ha tenido para ello; que no quiere retener las 148, 49 pesetas que le sobran de las 496,50 que le condonaron indebidamente y le han hecho devolver en el presente reparto; que que no cree que las equivocaciones fuesen por error involuntario; que vi muy mal la intervención en el expediente de testigos que aparecen con interés, como sucede tambien con el perito Sr. Castelló que considera inmorales y abusivos los actos del ex-alcalde Sr. Carbonell al quitar y poner en el reparto de contribución á su antojo á los que le pareció mejor y mas si se tiene en cuenta los pagarés; que fué un abuso de poder el negar la intervención á las oposiciones en las elecciones municipales que no ha conducido á nada, lo mismo que el no proporcionar los datos necesarios para esclarecer todos los hechos relativos á la condonación; como el hecho de quedarse con el papel de á dos pesetas que se le facilitara para las certificaciones que se pidieron en forma y según recibo; que vé muy mal el que á la prensa no se le den facilidades de información en los asuntos del Municipio, lo mismo que el nombramiento de Juez municipal suplente en favor de su hijo, cuando hay abogados que tienen derecho preferente á aquel que no los es; que debía castigarse, la detención de los padres por los hechos que realizaron sus hijos; que debió haberse incoado ya el expediente administrativo contra el ex-alcalde Sr. Carbonell para hacerle reintegrar las 500 pesetas que le entregara Don Juan Bautista Fanjul Sanchez para explotar la cantera de Santa Barbara, que pertenece al pueblo, pasando el tanto de culpa á los tribunales de justicia, y que á pesar de lindar y distar por el Este el Monte Mariola (de que es condueño) tres Kilómetros de la población cree que el Monte del Castillo, que no llega á estar Kilómetro y medio, les pertenece á los dueños del Monte.

Por último en el número 15 correspondiente al día 15 de Febrero último se dirigió otro interrogatorio de 19 preguntas á Don Pedro Maria Margarit Senabre, este rodavia permanece mudo á pesar del tiempo que ha tenido para meditar la contestación; sin embargo por referencias se asegura manifestó nada tenía que decir, pues consideraba exacto el contenido de las preguntas y que aun cuando consideraba inmoral

el retener el dinero que legalmente no le pertenecía, no sabía á quien entregarlo; para que llegase á su debido destino, porque ante lo ocurrido, (antes que lo retuviere quien no debía) lo quería tener él, pues moralmente le correspondía, por que sino figuraba en la relación de los 216 del expediente, habia sufrido tantos perjuicios, como cualquiera de ellos.

Y para no cansar más á nuestros lectores despues de hecho el resumen, que antecede, cesamos por hoy en este trabajo prometiendo continuar en cualquier rato en estos interrogatorios, para que ya que no conseguimos que se haga justicia en todo, al menos que se grave su contenido en la memoria de nuestros convecinos y sepan á que atenerse respecto á los que han obrado del modo que queda expuesto, y en el día de mañana no pueda quejarse de no haber puesto un remedio oportuno á tantos abusos.

Ayuntamiento

Sesión del día 23 de los corrientes.

Constituida la sesión bajo la presidencia del Sr Esteve, se procedió por contaduría á la lectura de las cuentas y estado del pósito municipal.

A propuesta del alcalde, se acordó enviar un mensaje de felicitación al Diputado por el distrito Sr. Canalejas, con motivo de haber entrado á formar parte del Ministerio. *No habiendo más asuntos de que tratar* se levantó la sesión. Nosotro cada vez que oimos al alcalde esta *patosa* muletilla nos acordamos de que estan por discutir y aclarar, y desde luego por castigar esas afrentosas (para quien los ha realizado se entiende) cuestiones que su llaman condona, cementerio, cantera etc. etc. por que el bagaje de marrullerías ejecutadas por el partido liberal es muy grande y lamentamos muy de veras lo que parece mentira, no ser conceja es, categoría que alcanza cualquier *golfo rural*. Si es tuvieramos en el consistorio ¡que cosas se oiran! Por algo el Sr. Esteve volcó el puchero de la arbitrariedad, para que no llegásemos al Municipio. Ya sabía él que le habíamos de poner mas suave que la mantequilla. El Sr. Canalejas debe estar muy satisfecho con que los representantes de la condona le feliciten.

Nosotros que ¡creemos valer algo mas ante la opinión, nos reservamos el dirigir á nuestro Diputado felicitación alguna hasta que por sus obras la merezca pues hasta ahora solo pueden felicitarle es *s estómagos agrdecidos* que forman el partido llamado liberal.

Cronica local y general

En la procesión del Santo Entierro ocurrió un incidente lamentable que provocó gran escándalo entre las muchas personas que lo presenciaron. Por la publicidad que ha alcanzado, por ser el asunto del día y el objeto de todas las conversaciones vamos á dar la versión que creemos exacta recogida de testigos presenciales, personas muy autorizadas. Por el sitio que habian de ocupar en la presidencia de la mencionada procesión el Juez municipal, hoy en funciones de 1.ª instancia por ausencia del propietario Sr. Catarineu, D. Miguel

Esteve Chafer y el Teniente de la Guardia Civil jefe de esta línea se promovió entre ambos una cuestión que por el pronto terminó retirándose el Sr. Esteve de la Iglesia y cuando todos creian que lo hacia para irse á su casa salió atajando camino al paso de la procesión y al aparecer la presidencia se dirigió al Teniente diciendole con iracunda actitud; ¡V. sabe quien soy yo! y como el interpelado contestase que no lo sabía replicó ¡pues soy el Juez de 1.ª instancia y le ordeno que me siga. El Teniente le suplicó tuviese calma para evitar un triste espectáculo pero como el Sr. Esteve cada vez mas irritado le repitiese la orden llegando á ponerle la mano en el hombro, apagó el cirio y siguió al enojado Juez. Como es de suponer las demás autoridades y personas que presenciaron aquellos hechos abandonaron tambien la procesión con objeto de contribuir á evitar violentas escenas siendo el hermano del Juez, el alcalde Sr. Esteve quien mas esfuerzos hizo para que el disgusto no tuviese mayores consecuencias.

Nosotros meros cronistas, nos limitamos á la reseña anterior que apreciamos verídica y que rectificaremos si las referencias suministradas fuesen equivocadas, concluyendo por consignar que cuantas opiniones hemos consultado hasta la de los amigos políticos y personales del citado Juez coinciden en que este se condujo con una ligereza é irritabilidad impropia del caracter de que estaba investido en aquel momento, contrastando con la mesurada y caballerosa observada por el jefe de la Guardia Civil á quien por cierto no tenemos el gusto de conocer.

En el artículo "Decepcion," publicado en el ultimo número se cometieron varias erratas que el buen juicio de los lectores habrá seguramente subsanado, en las que tenemos culpa nosotros al corregir, la imprenta, y el autor del artículo que tiene mejor imaginación que letra. No se ofenda por ello nuestro querido amigo... y á enmendarnos todos.

Con el lucimiento y esplendor de costumbre, se han celebrado las diferentes solemnidades de iglesia propias de la Semana Santa. Los forasteros que han acudido para admirar la notable imágen del Nazareno, joya preciada del arte cristiano, han sido muchos mas que en años anteriores. Por lo que respecta á nuestros paisanos y aun mas á nuestras paisanas el número extraordinario de los que acudieron a la procesión del Santo Entierro da idea del fervor y devoción hácia dicha imágen.

El viernes ultimo se arrojó desde una de las ventanas del Hospital de esta Villa ocasionándose la muerte, Vicente Perez Gimenez que estaba como enfermo en dicho *al parecer* benéfico establecimiento. Este sensible suceso acusa una gran falta en la dirección y vigilancia del Hospital que en otro pais donde hubiese mejor administración seria castigado severamente, pero que aquí no traerá mas consecuencias que ent-

errar al muerto y en paz. Sr. Esteve, por caridad, por lo que usted quiera, un poco mas de cuidado en cosas que interesan mas que lucir senda levitas en las procesiones.

Desde el 1.º de los corrientes saldrá un coche diario de Alcoy á Albaida á las doce de la noche. Es un servicio que proporciona grandes comodidades al público, que permite llegar á Valencia en el primer tren ó sea á las 8 de la mañana próximamente.

Por haber sabido la triste noticia del fallecimiento de Don Vicente Gomis despues de entrar en máquina nuestro número anterior, no dimos cuenta de ello. Uniéndonos al Sr. Gomis lazos de amistad y compañerismo, tuvimos ocasión de conocer sus aptitudes como distinguido abogado, y sus excelentes cualidades que le habian conquistado generales simpatias.

A su respetable familia, le reiteramos el sentimiento de nuestra amistad y la expresión de que nos asociamos á su aflicción.

Ha fallecido en Pedreguer el que en vida fué nuestro estimado amigo D. Joaquin Albors Bernabeu. La dulzura de su carácter y los buenos sentimientos que le adornaban le conquistó el aprecio de toda Concentaina, sin que á pesar de haber sido alcalde de esta Villa haya dejado un solo enemigo que es su mayor elogio. A la familia del finado enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame, deseándole resignación para soportar tan rudo golpe.

ARANCELES

DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA

PRIMER GRUPO

Parroquias de término

Viático y extremaunción

(Continuación)

ENTIERROS.

ADULTOS

4.ª CLASE

O sea de capa y cruz.

ALTAR	Derechos rectorales	3,
	Para los Coadjutores	,75
	Limosna de la Misa	2,50
	Dos luces	20

PERSONAL	Capas	1,50
	Sacristán	75
	Acólitos	25

NOTA.—Se celebrará el oficio de sepultura amore Dei á los pobres de solemnidad por el coadjutores de la semana.

Parvulos.

Los entierros de parvulos

serán de cuatro clases como los de adultos, asimulándose en un todo á las mismas, ya que han de reunir idénticas condiciones de solemnidad en cuanto á la Misa, capas, personal y material.

Se añadirán tan solo los derechos de organista y entonador, pues habrá primeras clases, percibiendo:

1.ª Clase	Organista	3
	Entonador	1
2.ª Clase	Organista	2,
	Entonador	50

A cambio de este aumento se rebajarán los derechos de Fábrica, por cuyo concepto se abonarán en estos:

1.ª Clase—Fábrica	10
2.ª Clase	5
3.ª Clase	1

NOTA.—Se entienda por párvulo el niño que muere antes de tener edad de administrar el Sacramento de la Extremaunción.

Aniversario

ALTAR	Derechos rectorales	4,
	Para los Coadjutores	2,
	Limosna de la Misa	3,
	Diáconos	1,
	Sacristán mayor ó Cordero	50
	Seis luces del altar ceroferrarios é incienso	3,

(Se continuará)

La puñalada de "Bot"

CUENTO

(Continuación)

Cuando salga del casino —pensaba—vengo aquí y le merco á mi madre esas alhajas; quiero que las luzca mañana en la feria para que rabilen los que se gozan de nuestra pobreza. ¡Y poco contenta que se pondrá mi vieja cita. Le debo esa alegría, y se la daré; esas joyas son mejores que las que le vendi para jugar; éstas por aquellas. Es lo menos que debo hacer y ella merce.

Por la tarde sentose en la mesa de juego y esperó la hora de la banca fuerte.

A las seis en punto apareció *El Bacora* en la puerta del salón, y contoneándose y mascando el grueso puro que fumaba, acercóse á la mesa y sin guardar consideración al que tallaba, le dijo:

—Amigo, es la hora; as de cinco mil duros.

—De seis—dijo un forastero.

—De siete—replicó *El Bacora*.

Pujaron hasta vencer este ultimo con as de diez mil duros,

Nunca se puso banca tan enorme en Taicenaco, y los puntos se acercaron á la mesa emocionados.

El Bot palideció. ¡Diez mil duros! ¡El doble de la suma imaginada! Y la ginaria, si; todo era cuestión de serenidad y de corazón.

(Se continuará)

Imp. José Perez Botella San Nicolás 27.—ALCOY

SECCION DE ANUNCIOS

TARIFA DE ANUNCIOS

La inserción en cuatro números costará:

En 1. ^a plana.	4	pesetas número
2. ^a »	3	»
3. ^a »	2	»
4. ^a »	1	»

El tamaño de estos anuncios será de 7 por 8 centímetros. Anuncios entre artículos, de cuatro ó menos líneas, igual precio y condiciones que los anteriores.

Esquelas de defunción de igual tamaño que el anuncio ordinario y por una vez: en 1.^a plana 10 pesetas y 4 en la 4.^a plana. De doble tamaño y á dos columnas 20 pesetas en 1.^a plana y 10 en la 4.^a

Remitidos, que se insertarán en la 2.^a ó 3.^a plana, según resulte más cómodo para el ajuste del periódico, 10 céntimos línea.

Para los suscriptores y anunciantes por seis ó más meses el 25 por ciento de rebaja.

Anuncios de condiciones extraordinarias á precios convencionales.

ANIS MONCABRER

Reconocido este anís aromático-medicinal, como el mejor entre sus similares, está elaborado con alcoholes vinicos, esmeradamente rectificado y con yerbas y raíces medicinales y aromáticas, de la tan renombrada sierra de Mariola (término de Concentaina)

El «anís Moncabrer» tiene la propiedad de estimular la digestión sin irritar, y es un excelente regulador de las funciones orgánicas.

Como refresco el «Moncabrer» es delicioso no tiene rival. Mézclase una copita de «Moncabrer» con un vaso de agua y se obtendrá un refresco muy agradable al paladar

No serán legítimas las botellas sin la firma

SELLES Y MOLTÓ

Los pedidos: al despacho SELLES Y MOLTÓ
Villanueva de Castellón (Valencia)

Droguería del Soldado

JUAN BOTECA BEIG

33 - Polavieja. - 33

ALCOY

En este establecimiento se vende el depilatorio

VENUS

Vapores directos á Barcelona



Salidas fijas todos los domingos á las once en punto de la mañana, por los vapores de la COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

Despacho para pasajes en el Grao Contramuelle núm. 7.

CAÑA BLANCA

de «HABANA»

Pídase en todos los Establecimientos de bebidas.

Fábrica: Camino Viejo del Grao, junto al paso á nivel de la vía de Barcelona.

Teléfono n.úm. 1083

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
ROGGEN Y COMPANIA
VALENCIA

Abastecimiento de la cámara agrícola oficial de Valencia

Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de Cal, Sales potásicas etc. etc., con graduaciones garantizadas á precios reducidísimos.

GRAN DEPOSITO
de carbones minerales ingleses

Vapores directos para Barcelona

Salidas fijas todos los MIÉRCOLES Y SABADOS á las 6 de la tarde por los vapores

Canalejas, Vicente Sauz y Vicente Ferrer

Despacho de pasajes: Cola y Mayas, Libertad, 18. PUERTO.

MATIAS LOPEZ
Madrid - Escoria

Especialidad en bombones de Chocolate con cremas finísimas, caramelo suizo, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta

DEPÓSITO GENERAL; MONTERAS NÚM. 25

LIBRERIA
DE
José Lorens

POLAVIEJA. - ALCOY

Centro de suscripciones.
Taller de encuadernación.
Venta al por mayor y menor de libros de 1.^a enseñanza.

Objetos de escritorio
de todas clases

CREDITO AGRICOLA
BANCO MUTUO COOPERATIVO
Capital social

5.000.000 de pesetas
elevable á 25.000. 00

SERRANO. 78. - MADRID

Operaciones

Préstamo á los agricultores (Ingresos 6 por 100 anual)
Seguro, Incendio Pedrisco
Langosta, Helada sobre cosecha
SEGURO INCENDIO.

SEGURO VIDA
PERIÓDICO GRATIS A LOS ASOCIADOS

Arados sistema

Vernette

ESPECIALES PARA VIÑAS

Y DEMAS CULTIVOS

Está demostrado que con el empleo de los arados Vernet se obtiene una economía en las labores del 60 al 70 por ciento

NO FIARSE DE LAS IMITACIONES

Ver el Catálogo general que se manda gratis al que lo pida. Depósito central para España y Portugal ANDRES RODRICO. - ZARAGOZA.

LA ACTIVIDAD

Seguro infantil y de vida y renta vitalicia

SOCIEDAD ANÓNIMA Y DE
CRÉDITO
COMERCIO, INDUSTRIA Y SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 de ptas

DOMICILIO EN PAMPLONA

GUANO

extra OHTLON
Abonos especiales para cada tierra y cultivo.

Primeras materias para abonos
Producciones garantidas
ENRIQUE SELLES MOLTO
Villanueva de Castellón
(VALENCIA)

Agricultores: si queréis obtener buenas cosechas, abonad vuestras tierras con el guano extra OHTLON.

Los pedidos:
al director de este periódico

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE
LAS VIÑAS DE

POR LOS VAPORES DE LOS

Sres. Salinas de esta plaza y los
Sres. J. J. Sitges Freres de Argel

Vapor NUEVO CORRIÓ DE ALICANTE

Línea de ORAN.

Vapor SITGES HERMANOS

Línea de ARGEL

Consiguiendo: D. J. Salinas Sempere
Plaza de Isabel II, 11. - ALICANTE.

DISPONIBLE

Apurici, Sans y Ortíz

GRAN FÁBRICA DE LICORES

Diecinueve años de éxito y creciente fama

Anís, Rom y Cognac escarchados

ESPECIALIDAD

en Jarabes para refrescos.

DISPONIBLE